



## ACTA EXTRAORDINARIA N°17-2022-2023.

Acta Extraordinaria 016-2021-2023, celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las dieciocho horas del viernes 09 de junio del 2022, con la asistencia de los señores Gerardo Anchia Azofeifa, quien preside, Krisey Chaves Ledezma, vicepresidenta, José Arias Umaña, Tesorero, Carolina Estrada Obando, secretaria, Juan Soto Hidalgo, Vocal y Alejandra Fernández Villalobos, Asistente de Actas.

Comprobado el Quórum al ser las diecinueve horas con cinco minutos se inicia la sesión con los miembros conectados a la plataforma TEAMS.

**AUSENTES:** Sebastián Monge, vocal y Valeria Morales, vocal.

### ARTICULO I.

#### APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se despacha el siguiente orden del día:

Agenda para tratar:

Conocer y analizar los Informes administrativos y deportivos de las actas:

- 44 del día 30 de mayo y
- 45 del día 06 junio del año 2022

**ACUERDO 1:** Aprobar el orden del día sesión Extraordinaria N°17-2022-2023. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia, Sr. José Arias, Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada y el Sr. Juan Soto.

#### INFORME ADMINISTRATIVO 30 DE MAYO DEL 2022

##### **1. IMPLEMENTOS DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE BALONCESTO**

Así como en el punto anterior se expone los siguientes puntos:

- a. Contenido presupuestario (incluye presupuesto extraordinario 1.000.000): **₡1.323.000**





b. Monto de los implementos adjudicados: ₡1.337.710 Tras lo anterior, el contenido presupuestario no es suficiente para lo adjudicado, por lo que le solicitó favor indicarnos como proceder. Esta información contable se puede observar en el estado real vs presupuesto.

**Sr. Gerardo Anchía**

**Todos lo vieron verdad, en el punto implementos tenemos un acuerdo de colaborar con baloncesto, pero hay un monto aquí que la coordinadora administrativa habla, que dentro del presupuesto nosotros lo adjudicamos no alcanza ya que ellos no tienen el contenido presupuestario. Pues lo que tienen es 1.323.000 COLONES y el monto de los implementos es de 1.337.710 COLONES, a mí me parece hay que buscar la solución ordenar que se compre en base al presupuesto que contienen, que se ajusten y que supriman los 14.710 COLONES ya que la diferencia es muy poca.**

**Y que con eso que se mantenga el acuerdo, que se ajuste y se realice la compra.**

**Sr. Juan Soto**

**Llegó el domingo si Dios lo permite, la otra semana yo iría con la coordinadora administrativa para recorrer parte del gimnasio para ver en donde podemos meter esas jaulas de basquetbol, la otra es que bueno yo veo que aprueban materiales de otras disciplinas, pero dónde está Ligas menores no le dan importancia y a otras si, por lo que yo quería saber eso.**

**Sr. Gerardo Anchía**

**Ya eso hasta un acuerdo hubo, ya lo están ejecutando, pero no han venido productos hubo hasta un cuadro comparativo que envió doña Mayela, lo más probable es que haya que agregarle recursos por no alcanza, hay que ver cómo se fundamenta eso también, nosotros a veces a aprobamos y aprobamos y no buscamos la partida entonces la administración no puede ejecutar.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias, Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada y el Sr. Juan Soto.

**ACUERDO 2:** Comprar los implementos deportivos de la Asociación de Baloncesto en base al presupuesto que poseen de **1.323.000 COLONES. APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias, Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada y el Sr. Juan Soto.

**2. ACUERDO 8 - ACTA EXTRAORDINARIA N°15**





Con respecto a la solicitud del CCDR de Lindora es importante primero solicitarles como quedo la conformación de los miembros de la Junta Directiva ya que no tenemos conocimiento de esto.

Así mismo conforme a la solicitud de los materiales de limpieza es importante indicarles que el contenido presupuestario del CCDR de Lindora es de \$469.113 y con este se cubre el pago de servicios públicos, esto es importante para que sea analizada la adquisición de los materiales solicitados o asignarle de los materiales que se tienen en stock para las canchas del CCDRSA.

ACUERDO 8: Trasladar a la administración del CCDRSA para que valore las cantidades de implementos de limpieza con los que se le pueda ayudar y que requiera el CCDR de Lindora.  
APROBADO EN FIRME

**Sr. Gerardo Anchía**

**Se toma la directriz y que se tome de lo que tenemos para las canchas del cantón y si hay que reforzar esa cuenta la reforzamos, por lo que estos implementos que se tomen del stock que tenemos para mantener todos los estadios, alguno tiene una idea ustedes compañeros respecto a eso.**

**ACUERDO 3:** Tomar del Stock que posee el CCDRSA para que se le supla los implementos de limpieza solicitados por el CCDR de LINDORA. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias, Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada y el Sr. Juan Soto.

### **3. VOCERO COMPRA DE LOTE**

**Acuerdo 11.**

Con respecto a realizar la propuesta formal a los propietarios del lote contiguo a las oficinas del CCDRSA, la administración tiene dudas del proceder, ya que en el acuerdo no se indica si se le invitará a una sesión, enviar un oficio o que algún miembro los represente en una reunión. Les agradecería indicarnos como proceder.

***Acuerdo 11. Con respecto a realizar la propuesta formal a los propietarios del lote contiguo a las oficinas del CCDRSA, la administración tiene dudas del proceder, ya que en el acuerdo no se indica si se le invitará a una sesión, enviar un oficio o que algún miembro los represente en una reunión. Les agradecería indicarnos como proceder.***

**Sr. Gerardo Anchía**

**Aquí es delegar a alguien ya sea mi persona, o algún otro compañero que esté dispuesto para servir de intermediario en la negociación de la compra del lote y realizar la propuesta de la compra.**





**ACUERDO 4:** Autorizar al señor Gerardo Anchía, presidente de la junta del CCDRSA como vocero e intermediario entre el dueño del lote y el CCDRSA, para poder entablar negociaciones para la adquisición del lote que se encuentra al costado de las oficinas del CCDRSA. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias, Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada y el Sr. Juan Soto.

4. **Observación acta extraordinaria n°15, acta 42.** En el acta extraordinaria n°15, se indica que doña Krisey se retiró de la sesión por problemas de internet, sin embargo, el comentario quedo inconcluso ya que no se indicó la hora de la salida, esto para su información.

Transcripción: "LA SEÑORA KRISEY CHÁVEZ SE RETIRA POR PROBLEMAS DE INTERNET AL SER LAS"

Sr. Gerardo Anchía

Aquí que la señora Alejandra lleve un control a la hora de que alguien se salga de la sesión, es parte de su trabajo.

SE TOMA NOTA

5. **Asistente patinaje.**

Se les informa el cambio de asistente del entrenador de patinaje, adjunto documento respectivo.

SE TOMA NOTA

6. **Actas pendientes doña Krisey** Se le solicita a doña Krisey por favor firmar las actas pendientes del CCDRSA 37 y 38.

SE TOMA NOTA

7. **Informe contable sobre estados financieros.**

Se les presenta el siguiente informe de la señora Contadora sobre el manejo de los Estados Financieros, esto con el fin de que estén enterados y además puedan realizar un acuerdo para comunicar al Concejo Municipal sobre el atraso en la presentación de los mismos.

*¡Buenas tardes, Karla!*

*Como ya es de su conocimiento en las semanas anteriores del mes de mayo he mantenido 2 reuniones con la señora Mayra Marín del departamento Financiero de la Municipalidad,*





*una virtual y la otra presencial con el fin de implementar las normas internacionales de contabilidad del sector público y mejorar algunas debilidades en los estados financieros del Comité de Deportes, aún sin estar obligados actualmente a presentarlos de esta forma, pero por recomendación para ir adelantando lo estoy iniciando , ya que esta implementación comprende mucho cambio, mucha elaboración, pero considero es mejor a tiempo que no a destiempo. El día lunes 16 de mayo les envié un correo a la Junta Directiva haciendo del conocimiento de ellos dicha situación para justificar el atraso en los últimos estados financieros, pero solamente doña Carolina respondió el correo indicando que les envié por el momento el estado real/presupuesto, el cual les haré llegar el día de hoy por medio de correo electrónico el del mes de abril. Todo este cambio e implementación debo hacerlo de la mano con todas las demás funciones del día a día por lo que es un poco más gradual el proceso. Quisiera ver la posibilidad que este correo quede incluido en el acta # 45 del próximo lunes, esto con el fin que la Junta Directiva tenga el conocimiento de lo que estamos realizando la parte Contable/Administrativa y tengamos el apoyo de ellos, algo que es muy importante para Nosotros. Espero haber sido clara con el traslado de esta información, y como siempre, cualquier consulta, a la orden. Adjunto la directriz enviada por Contabilidad Nacional y el correo anterior enviado a la Junta Directiva. Muchas gracias Saludos.*

**Sr. Gerardo Anchía**

**Aquí sería tomar un acuerdo para solicitar, una prórroga por parte de la Municipalidad de Santa Ana, para presentar los informes, esto en base a que la contadora se encuentra en un proceso de acomodo y estructuración de este nuevo modelo contable.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada y el Sr. Juan Soto.

**VOTAN EN CONTRA:** Sra. Krisey Chávez.

**ACUERDO 5:** Solicitar al **CONCEJO MUNICIPAL** que amplie el periodo de entrega de los informes contables ya que la **CONTADORA DEL CDRSA** se encuentra en un proceso de adaptación. **APROBADO EN FIRME.**

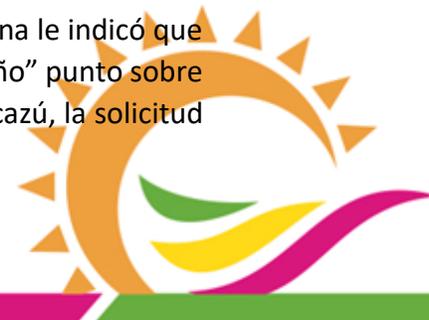
**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada y el Sr. Juan Soto.

**VOTAN EN CONTRA:** Sra. Krisey Chávez.

### **INFORME ADMINISTRATIVO 06 DE JUNIO DEL 2022**

#### **1. Falta de respeto.**

Quisiera denunciar una situación una ocurrida el martes 31 de mayo en horas de la mañana, el señor Carlos Fallas representante de la Asociación Deportiva Ligas Menores de Santa Ana se presentó a mi oficina y le indique que me encontraba en una reunión con la señora Carolina Estrada miembro de la Junta Directiva y al igualmente doña Carolina le indicó que estamos ocupadas y el señor insistió e ingreso a mi oficina a ver un “pequeño” punto sobre una posible programación para el Torneo de LINAFA para un equipo de Escazú, la solicitud





del día, la hora y el lugar no era posible debido que se tiene ya programación fija asignada para el programa del CDRSA para el equipo y proceso de JDN masculino; por lo que se le indicó a don Carlos que no se podía a esa hora y que le ofrecía más temprano. Sin embargo, el señor Fallas me menciona que el comité comunal le indicó que si había espacio por lo que le recordé que el CDRSA es el que lleva las programaciones y que no existía espacio y al indicarle esto último, el señor tomó una mala actitud y me dijo que yo era una mentirosa de una manera agresiva. Tras lo anterior por lo dicho y su actitud hacia mi persona no solo en esta ocasión ya que han sido en reiterados momentos y se ha informado a la Junta Directiva, solicitó tomar acciones con el señor Carlos Fallas. Es importante acotar que la señora Carolina estuvo presente e instó al señor Carlos Fallas que sus solicitudes fuera vía correo electrónico.

**Sr. Gerardo Anchía**

**Yo propongo una moción para apoyar a la señora Karla Barboza, coordinadora administrativa y**

**Y que se tomen las medidas necesarias en contra del señor Carlos Fallas y que se aplique la ley en base a la protección de la mujer y la ley de protección a funcionarios públicos, pues no se pueden permitir faltas de respeto en las instalaciones de las oficinas del CDRSA.**

**Sr. José Arias**

**Esto no se puede mandar a legal y que ellos nos digan que procede.**

**Sr. Gerardo Anchía**

**Y esto es el homenajeado de la clásica santaneña, el respeto debe de prevalecer, ante todo.**

**Sra. Krisey Chávez**

**Mi voto es en contra.**

**Sr. Juan Soto**

**Mi voto también es contra.**

**Sra. Carolina Estrada**

**Creo que, si usted quiere aplicar la ley, debería de aplicarlo para usted mismo.**

**Sr. Gerardo Anchía**

**Creo que esto no viene al caso, usted no a estado en juntas donde de verdad, llueve sangre.**

**Sra. Krisey Chávez**





**Señor presidente llamo al orden, ya usted lo sometió a votación, y mas no me equivoco somos nosotros quien debemos de justificar el voto según reglamento.**

**Sr. Juan Soto**

**Yo no puedo votar algo en donde yo no estuve presente.**

**VOTAN A FAVOR: Sr. José Arias y el Sr. Gerardo Anchía**

**VOTAN EN CONTRA: Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada y Sr. Juan Soto.**

**SE DESECHA LA MOCIÓN**

2. Cerramiento de la Intex.

En visitas de seguimiento en el proyecto de la construcción de la cancha sintética de la Intex, los vecinos nos solicitaron interceder por un cerramiento de toda la cancha. Para esto es importante recordar que en esta instalación va a quedar dos áreas: cancha de fútbol cinco y una canchita de césped natural. Por lo que los vecinos están muy interesados en que las dos áreas estén protegidas por un trasmallo para el resguardo de los usuarios del parque. Tras lo anterior, adjunto cotización de la propuesta para su respectivo análisis, importante indicar que esto no puede ser incluido como ampliación del proyecto existente.

**Sr. Gerardo Anchía**

**Voy a presentar una moción para efectos que se tabule el proyecto de la cancha de la INTEX , tanto de la cancha sintética como de la cancha natural, esto para que cuando llegue el presupuesto se pueda iniciar el proceso de contratación ya sea abreviada o directa.**

**Sra. Krisey Chávez**

**Mi voto es en contra, señor presidente, no hay recursos no podemos acogerlo, por que no lo retomamos cuando tengamos esta partida. Así podemos aprobarlo responsablemente con fondos.**

**Sr. Juan Soto**

**Yo estoy de acuerdo que se realice siempre y cuando no se lleve a concurso hasta que eesten los recursos.**

**Sra. Krisey Chávez**

**Si mandamos esto a auditoría, que van a decir de este acuerdo.**

**Sr. Gerardo Anchía**

**No va a decir nada porque no se está llevando a concurso.**

**VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias y el Sr. Juan Soto.**





**VOTAN EN CONTRA:** Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada  
**SE APRUEBA LA MOCIÓN POR MAYORÍA**

**ACUERDO 6:** Solicitar a la administradora del CCDRSA que tabule el proyecto de la CANCHA DE LA INTEX, y que al momento que ya se cuente con el presupuesto se pueda iniciar con el proceso de contratación. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias, Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada y el Sr. Juan Soto.

### **3. Cámaras del CCDRSA.**

Debido a las consultas sobre las cámaras del CCDRSA y el gimnasio municipal planteadas en las sesiones anteriores. Por lo que aclaró las cámaras de las oficinas ya están instaladas ya que era para de las obras de la oficina, sin embargo, para ponerlas en operación es importante un servicio técnico que configure las cámaras para observarlas en un monitor el cual es necesario y así mismo verlo en celulares. Con respecto a las cámaras del gimnasio no pueden instalarse con las de la oficina ya que la conexión no es posible, debido a que en la oficina el sistema está entubado. Y las especificaciones están en las ofertas brindadas por los proveedores.

#### **Sr. Gerardo Anchía**

**Aquí lo que se debe es dar el Aval y que se realice la compra de la cámaras y que realice el concurso.**

#### **MOCIÓN**

**Autorizar a la administración para que realice la compra de las 10 cámaras de seguridad del Gimnasio Nacional en base al presupuesto ya existente.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias, Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada y el Sr. Juan Soto.

**SE APRUEBA LA MOCIÓN**

**ACUERDO 7:** Autorizar a la administración para que realice la compra de las DIEZ cámaras de seguridad del GIMNASIO MUNICIPAL en base al presupuesto ya existente para su debida adquisición. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias, Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada y el Sr. Juan Soto.

#### **Sr. Carolina Estrada**

#### **MOCIONO**





**Que se saque en concurso, para contratación directa de la compra del monitor y la instalación de las cámaras de las oficinas del CCDRSA, pues en la oficina ya están solo faltaría la compra del monitor y la instalación.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias, Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada y el Sr. Juan Soto.

**ACUERDO 8:** Realizar el cartel de contratación directa para la compra del Monitor y la instalación de las cámaras de las oficinas del CCDRSA. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias, Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada y el Sr. Juan Soto.

#### **4. Manuales de compras.**

En el acta ordinaria n°40 se acordó: ACUERDO 20: Modificar el manual de procedimientos de compras de bienes y servicios aprobados en el acta extraordinaria N°26 y que en vez de TREINTA DÍAS HÁBILES para realizar las solicitudes sea de VEINTIDOS DÍAS ORDINARIOS antes de la fecha de la actividad. APROBADO EN FIRME Por lo que se realiza la actualización del manual para las compras por escasa cuantía, el de licitación abreviada y licitación pública por temas de plazo según ley y reglamento de contratación administrativa no se pueden tomar 22 días antes del evento. Adjunto manual.

#### **Sr. Gerardo Anchía**

**Estamos aceptando una directriz, acuértese que estamos pidiendo 22 días para entregar, cuando una organización pide ayuda de implementos y en obras o proyectos de menor cuantía tiene que presentar una nota 22 días antes, este manual lo que está poniendo es orden por lo que estamos ratificando al darle el visto el bueno recuerden que todos lo debemos de firmar. Estamos de acuerdo en darle el aval y firmarlo.**

#### **Sra. Carolina Estrada**

**Solo para hacer una aclaración nosotros más bien estamos bajando el tiempo porque en el manual anteriormente eran 30 días hábiles.**

#### **Sr. Gerardo Anchía**

**Si exacto una gran diferencia.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias, Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada y el Sr. Juan Soto.

**SE PRUEBA LA MOCIÓN**





**ACUERDO 9:** Avalar y firmar el manual de procedimientos para la compra de bienes y servicios en contrataciones directas "escaza cuantía", a solicitud de la junta del CCDRSA de pasar de días hábiles a días ordinarios. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias, Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada y el Sr. Juan Soto.

#### **5. Capacitación Ley y Reglamento Contratación Administrativa.**

Se informa que la señora Karla Guerrero funcionaria de la Municipalidad de Santa Ana en el proceso de proveeduría, nos realizará al área administrativa una capacitación de la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa, esto debido a la gran necesidad que tenemos y como un proyecto universitario (TCU) para ella. Estas capacitaciones iniciarán el jueves 9 de junio en nuestras oficinas en horas de la mañana. Es importante mencionar que doña Karla y todo el proceso de proveeduría de la Municipalidad siempre nos ha colaborado con todas las consultas que el CCDRSA ha tenido en esta área.

**Sr. Gerardo Anchía**

**Le damos el aval y se toma nota.**

**ACUERDO 10:** Avalar la **CAPACITACIÓN** por parte de la **MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA** para es para el **área administrativa en contratación administrativa del CCDRSA.** **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias, Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada y el Sr. Juan Soto.

#### **6. Aclaración adjudicación Cancha de Rio Oro.**

Quisiera aclarar un punto visto en las actas anteriores sobre la adjudicación de la cancha de Rio Oro, esto debido a un comentario de doña Carolina donde vota negativo por la empresa que tenia mayor puntuación en la calificación. Para una adjudicación siempre es importante analizar varios puntos entre ellos está: la admisibilidad de los oferentes, esto quiere decir si las ofertas presentadas pueden pasar al siguiente punto de revisión para calificación, si algún proveedor no cumple con estos requisitos ya no puede ser tomado en cuanto para la evaluación. El siguiente punto sería el factor de evaluación y como está conformado, en el CCDRSA el 90% de los concursos es por precio (escaza cuantía), sin embargo, en este caso de una licitación pública hay un conjunto de aspectos a evaluar, (no solo precio) y en conjunto brindan una calificación, esta ultima es la que determina la posición y el posible proveedor ganador. Por lo que indicar que es mejor un proveedor que no cumplió con requisitos de admisibilidad o que tiene un precio menor y este no era el único factor de evaluación no es correcto. Aclaro siempre pueden existir excepciones bajo varios análisis técnicos y legales, además lo presentado por la administración es una propuesta y fue revisada por la misma proveeduría municipal. Por lo que quisiera solicitarle una doña Carolina que me instruya el motivo por el cual no le convence el informe





presentado por la administración, ya que es un proceso y proyecto bastante importante para analizar.

**SE TOMA NOTA**

**7. Oficinas del CDRSA.**

Se les informa que ya fue concluido la rotulación de las oficinas del CDRSA.

**SE TOMA NOTA**

**8. Póliza Clásica.**

Se les solicita la autorización para realizar el pago correspondiente de la póliza de los corredores de la clásica santaneña por un monto de 800.000 colones.

**Sr. Gerardo Anchía**

**Don José, ya eso lo habíamos aprobado, yo ya firme los documentos de la poliza, de hecho sale como en mil colones por atleta.**

**Sr. José Arias**

**Hay que ratificar**

**Sr. Gerardo Anchía**

**Si ratificar lo actuado por la administración, creo que José lo sacó por que precisaba}**

**Sra. Krisey Chávez**

**Entonces se toma nota.**

**SE TOMA NOTA**

**9. Camisa y medalla para la clásica.**

Se adjunta el diseño de la camisa y medalla escogida por la Comisión para la Clásica Santaneña 2022.

**Sr. Gerardo Anchía**

Ya todos vieran las camisas.

**Sr. José Arias**

**Sí señor eran dos diseños la comisión escogió 1 y es la que están recomendando, pero eran dos son muy parecidos, pero con diferentes, uno tiene el fondo blanco, pero tiene unas diferencias.**

**Sr. Gerardo Anchía**

**Enviémoselos a la comisión, para que ellos valoren los diseños y nos den criterio.**





**Sra. Krisey Chávez**

**Entonces que José lleve la inquietud a la comisión y lo vemos el lunes.**

**ACUERDO 11:** Reenviar por parte de la **COMISIÓN DE LA CLÁSICA SANTANEÑA**, toda la información necesaria de los diseños de las camisetas para la celebración de la Clásica Santaneña. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias, Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada y el Sr. Juan Soto.

### **INFORME DEPORTIVO 30 DE MAYO DEL 2022**

1. Adjunto informe de las actividades de Cine de Verano desarrollada en el distrito de Río Oro, así como Barrios Saludables, desarrollada en Salitral, dichos eventos organizados la semana anterior.

**Sra. Carolina Estrada**

**Yo mociono para que el coordinador deportivo brinde una capacitación para cada delegado de las asociaciones deportivas y que estos puedan inscribir a los jugadores deportivos a juegos nacionales.**

**Sr. Gerardo Anchía**

**A mí me parece que nosotros, que, si tenemos un PAO que es como la línea, la la ruta a seguir. Dentro del PAO están los promotore, que se había acordado por lo menos 2 para ayudar con todos estos menesteres y actividades.**

**Hoy por ejemplo estaba ahí en el gimnasio había una actividad y el coordinador deportivo que dejar sus funciones y dirigirse al gimnasio, lo más probable ya lo tenía presupuestado, pero son situaciones que no se deberían dar.**

**Las asociaciones no tienen el tiempo, creo que tienen muchas dificultades, porque creo que estamos siendo un poco mezquinos ya podemos contratar a los promotores o a alguien que haga el trabajo de realizar las inscripciones.**

**Sr. José Arias**

**Mi voto es en contra, ya que es algo de mucho cuidado, y se debe de contratar a los promotores.**

**Sr. Gerardo Anchía**

**Mi voto es en contra, doña Carolina que es la promovente me imagino vota a favor.**

**Sra. Krisey Chávez**





En años anteriores quien realizaba las inscripciones de la Clásica Santaneña.

Sr. José Arias

Ese trabajo lo hacían los promotores siempre.

Sra. Carolina Estrada

Retiro la moción, Que quede claro que esto es una propuesta es una propuesta del coordinador deportivo y no algo que me sacó de la manga.

SE TOMA UN RECESO DE DIEZ MINUTOS AL SER LAS OCHO HORAS Y CUARENTA Y NUEVE MINUTOS.

SE RETOMA LA SESIÓN AL SER LAS OCHO HORAS Y CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS.

Sr. Gerardo Anchía

MOCION

Propongo que se haga la contratación de 2 promotores por 60 horas cada uno mensual y colaboren con el coordinador deportivo y que se tomen los recursos Estilo de vida saludable y del programa deportivo número dos ya que el presupuesto existe en el PAO.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía y Sr. José Arias.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada y Sr. Juan Soto.

SE DESECHA LA MOCIÓN

Sra. Krisey Chávez

MOCIÓN

En virtud a la necesidad que tiene el Ccdrsa, solicito que se tabule toda la información de los promotores para que este tema sea visto la próxima semana.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada y Sr. Juan Soto.

SE APRUEBA LA MOCIÓN

**ACUERDO 12:** Solicitar a la administración que envíe a la junta del Ccdrsa toda la información necesaria acerca de la contratación de los promotores para ser valorados en la próxima sesión para ser votado y aprobado de ser necesario. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias, Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada y el Sr. Juan Soto.

2. Adjunto el plan operativo y de logística para la Clásica Santaneña 2022, con el fin de que tengan bien claro todo el trabajo y gestión que conlleva la misma, no está de más indicar que cada ítem requiere su tiempo en horas de gestión para ejecutarlo, remito dicha información, ya que es fundamental recordar que en estos momentos mi persona está a





cargo no solo de la Clásica, sino de toda la logística de Juegos Comunales y Juegos Nacionales ( solo para el mes de Junio, hay que realizar más de 100 inscripciones, que realizarlas conllevan más de dos semanas), por lo que tomando en cuenta la situación actual, recomiendo las siguientes medidas para llevar a cabo de la mejor manera estos tres grandes eventos, ya que como lo he demostrado en los últimos meses, voluntad me ha sobrado, pero estamos en la recta final de los tres eventos y solo no puedo, por más que quiera hacerme cargo de todo, ya que cada evento conlleva una gestión directa en esta etapa final: Que las Asociaciones deportivas se encarguen de: realizar las inscripciones en el sistema del ICODER, que ejecuten los eventos de los Juegos Comunales. Mi persona seguiría a cargo de toda la logística, pero que las Asociaciones ejecuten. De no ser aceptadas estas recomendaciones, necesito me indiquen que medidas se van a tomar, ya que repito no podría con todo.

### **SE TOMA NOTA**

3. Adjunto solicitud presentada por la Asociación de Judo, en la cual solicitan transporte, esto para nuestros atletas que participarán en torneo de campeonato nacional, de lo cual recomiendo aprobar dicha solicitud, tomando en cuenta la importancia de que nuestros atletas participen en los torneos nacionales y así seguir con su proceso de competencia, que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada al programa de judo para el año 2022.

**ACUERDO 13:** Aprobar el **TRANSPORTE** para la **ASOCIACIÓN DE JUDO**, para que los atletas puedan trasladarse al **CAMPEONATO NACIONAL COPA MORA**, que se realizará los días **18 y 19 de junio** para un aproximado de **25 personas**. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias, Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada y el Sr. Juan Soto.

### **INFORME DEPORTIVO 06 DE JUNIO**

1. Adjunto minuta de reunión efectuada el pasado martes 31 de mayo, con representantes de las Asociaciones Deportivas y entrenadores, en la cual se trató lo más relevante del Reglamento General de JDN 2022-2023, así como el proceso de inscripción.

### **SE TOMA NOTA**

2. Informo que esta semana hemos iniciado con el programa de baile y acondicionamiento físico en la comunidad de barrio Los Ángeles, los lunes a las 6 pm, de igual manera a partir de la próxima semana, iniciaremos con un segundo día en la comunidad de Río Oro, los lunes a las 6 pm.





**SE TOMA NOTA**

3. De igual manera informo que la actividad que se va a realizar en conjunto con Olimpiadas Especiales se realizará el próximo jueves 09 de junio a partir de las 9 am, en el Gimnasio Municipal, ya no en la cancha de futbol 5 de Lindora, debido a ofrecer mayor seguridad a los participantes.

**SE TOMA NOTA**

4. A la vez informo que el pasado viernes 27 de mayo se iniciaron las inscripciones digitales para la Clásica Santaneña, en los próximos días se dará apertura por el método en físico.

**Sr. Gerardo Anchía**

**La señora Carolina se ofrece como voluntaria para las inscripciones de la Clásica Santaneña, no sé cómo estará en la parte digital ya que esto es muy digital.**

**Sra. Krisey Chávez**

**De mi parte tiene el aval, nadie nace aprendido.**

**Sr. Juan Soto**

**No es nada de otro mundo, yo esto a favor.**

**Sr. Gerardo Anchía**

**Estoy de acuerdo se van a ocupar manos y ojalá que pueda alcanzar la meta, si se que no es como antes, ahora es digital.**

**Sr. José Arias**

**El método que van a utilizar no lo sé, no se lo consulté al coordinador deportivo.**

**Sra. Carolina Estrada**

**Con respecto a la autorización como quedó la votación.**

**Sr. Gerardo Anchía**

**Usted quiere votación**

**Sra. Carolina Estrada**

**Si Claro**

**Sr. José Arias**





Estoy analizando, ella se encontraría totalmente, alejada de la señora Mayela, en otra oficina.

Sr. Gerardo Anchía

Mi voto es negativo ya que siento que debe tener como una cierta independencia la Junta directiva y es más discusión más de definición de programas de políticas y si se involucra con la parte administrativa o más bien la parte operativa como que como que se hace una mezcla ahí que no es conveniente, es mi punto de vista hay cosas que uno debe tener cierta independencia para efectos de que si hay algún error o si hay una situación que no achaquen la culpa a un miembro. Si ella va a estar en una parte separada no la señora Mayela, que haya cierta independencia, hay suficiente espacio en la oficina, si estoy de acuerdo que la instruya y capacite para que pueda realizar con éxito las funciones.

Sr. Juan Soto

Son criterios distintos, pero si somos de la directiva y queremos colaborar no lo veo nada malo, no debemos de minimizar, creo que Carolina es muy capaz de realizar cualquier cosa, no me parece su comentario.

Sr. Gerardo Anchía

Nadie está minimizando, solo estoy diciendo que sea aparte de la señora Mayela, en otra oficina y que no se mezcle la junta directiva con los colaboradores del CDRSA, para evitar cualquier tipo de malentendido.

Sra. Krisey Chávez

En virtud de mis compañeros, me motivan a participar, con mis compañeros, así que quiero que me incluya en la moción, voy a solicitar días de mis vacaciones y colaborar con mi compañera.

Sr. Gerardo Anchía

#### MOCIÓN

Los que estén de acuerdo en autorizar a la señora Carolina Estrada y la señora Krisey Chávez miembros de la junta directiva del CDRSA para que colaboren en las inscripciones de la Clásica Santaneña junto con la señora Mayela Méndez, secretaria administrativa de las oficinas del CDRSA.

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias, Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada y el Sr. Juan Soto.

#### SE APRUEBA LA MOCIÓN

**ACUERDO 14:** Autorizar a la señora Carolina Estrada y la señora Krisey Chávez miembros de la junta directiva del CDRSA para que colaboren en las inscripciones de la Clásica





**Santaneña** junto con la **señora Mayela Méndez**, secretaria administrativa de las oficinas del CCDRSA. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias, Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada y el Sr. Juan Soto.

5. Les informo que ya nos encontramos con las últimas fechas de los programas de Cine y Barrios Saludables, el próximo sábado 04 de junio estaremos en la comunidad de EL INVU.

#### **SE TOMA NOTA**

6. Con respecto a la solicitud de materiales deportivos y recreativos, así como apoyo en actividades recreativas, que solicitan los representantes de la comunidad La Promesa, recomiendo aprobar dicha solicitud, ya que una vez analizada la lista solicitada, es fundamental que el CCDRSA apoye este tipo de iniciativas, de comunidades organizadas, así mismo la importancia de incentivar a los vecinos para la práctica del deporte y la recreación, de igual forma recomiendo verificar con la administración, para que se recomiende de cuales partidas presupuestarias se puede incluir estos gastos, ya sea de estilos de vida saludables o del área deportiva.

#### **Sr. Gerardo Anchía**

**Los que estén de acuerdo que se sirva a levantar la mano.**

**ACUERDO 13: Cotizar y Comprar los materiales deportivos y recreativos solicitados por la Comunidad de LA PROMESA en base a las recomendaciones del Coordinador Deportivo y que sean rebajados de la PARTIDA PRESUPUESTARIA DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE. APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias, Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada y el Sr. Juan Soto.

7. Adjunto detalle de materiales deportivos que se requiere para el programa de atletismo del CCDRSA, tomando en cuenta el crecimiento que ha tenido dicho programa y que en la actualidad no cuenta con ningún tipo de material, es fundamental indicar que con estos materiales vamos a lograr brindarles mayor variedad de ejercicios a los atletas presentes en el programa y también hace que se puedan trabajar más patrones básicos de movimientos que en las edades que se encuentran es lo que buscamos estimular.

#### **Sr. Gerardo Anchía**

**Vamos a revisar que solicitan**





**Sra. Carolina Estrada**

**No es la Asociación de Atletismo, es ESCATH, por lo que yo apruebo para el programa no para la Asociación.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias, Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada y el Sr. Juan Soto.

**ACUERDO 14:** Cotizar y Comprar 8 vallas con una altura de 50cm, una escalera de coordinación, 5 balones medicinales de 1kg, 10 Otorpedos o vortex, 3-5 colchonetas y 2 Aro de hule, goma o plástico materiales deportivos y recreativos solicitados para **EL PROGRAMA DE ATLETISMO DEL CCDRSA** y que sean rebajados de la **PARTIDA PRESUPUESTARIA OTROS SERVICIOS, GESTIÓN Y APOYO. APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias, Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada y el Sr. Juan Soto.

8. Informo que el próximo 14 y 22 de junio, estaremos colaborando con el MEP, directamente con el evento de Athletic Kids regional, esto en la cancha de fútbol de Pozos, en horario de 7 am a 1 pm.

**SE TOMA NOTA**

Se levanta la sesión al ser las **VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS** del día **09 DE JUNIO** del **2022**.

**Gerardo Anchia Azofeifa**

**Presidente**

**Carolina Estrada Obando**

**secretaria**

